



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de KINLEST INVESTMENTS SL en la que se solicita certificación sobre la referida sociedad, comprensiva de la existencia, y de la vigencia de los cargos y apoderados, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-505976 folio 9 del tomo 28079, extendida el 8 de septiembre de 2010 en virtud de certificación expedida el 19 de junio de 2010, por el Registrador Mercantil de la provincia de Barcelona don Jose Luís San Roman Ferreiro; consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la Sociedad denominada "KINLEST INVESTMENTS SL".

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 8 de septiembre de 2010, en virtud de copia de la escritura autorizada el 7 de junio de 2010 ante su notario de Barcelona don Vicente Pons Llácer con el número 1700 de su protocolo, consta inscrito el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. El **consejo de administración vigente**, está compuesto por los siguientes miembros:

-Consejeros: don Álvaro Nirvardo, don Angel Eduardo, don Arturo Fernando, y don Carlos Enrique Añanos Jeri.

-Presidente del consejo: don Angel Eduardo Añanos Jeri.

-Secretario consejero: don Carlos Enrique Añanos Jeri

-Vicepresidente del consejo: don Álvaro Nirvardo Añanos Jeri.

-Vicesecretario no consejero: don Tomas Pardina Dionisi

Todos aceptaron sus cargos.

4. Examinado el archivo informático de este Registro, resulta que los **apoderados vigentes** son los que se incorporan en hojas anexas.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen o revoquen los particulares expresados.

6. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua **vigente**.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

No obstante, la hoja registral de la sociedad se encuentra cerrada provisionalmente por falta de depósito de las cuentas anuales, conforme al artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil.

Esta certificación va extendida en esta hoja, y 2 más de papel timbrado de este Registro, números 8761916 y 8761917.

Madrid, diez de enero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1221/2017
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN>

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	23/01/2017
7. por by/par	BOYANO BOTELLA , JOSE AUXILIAR DE INFORMACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/003790		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
	Firma válida BOYANO BOTELLA JOSE 		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:F9Hx-pGLW-TTbw-v61C

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:F9Hx-pGLW-TTbw-v61C

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:F9Hx-pGLW-TTbw-v61C

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Nombre: BENAVIDES A MARIO RAFAEL, con D.N.I. 3941719

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de BARCELONA, PONS LLACER VICENTE, el día 07/06/2010, con número de protocolo 2010/1700, que causó la inscripción 1 de fecha 08/09/2010.

Nombre: BENAVIDES ALVIZURI MARIO RAFAEL, con D.N.I. X5466472Q

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 25/03/2011, con número de protocolo 2011/907, que causó la inscripción 4 de fecha 06/03/2013.

Nombre: PARDINA DIONISI TOMAS, con D.N.I. X5042955K

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 25/03/2011, con número de protocolo 2011/907, que causó la inscripción 4 de fecha 06/03/2013.

Nombre: AÑAÑOS JERI ALVARO NIVARDO, con D.N.I. X7353804Z

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/270, que causó la inscripción 5 de fecha 06/03/2013.

Nombre: AÑAÑOS JERI ANGEL EDUARDO, con D.N.I. X7354437A

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/270, que causó la inscripción 5 de fecha 06/03/2013.

Nombre: AÑAÑOS JERI ARTURO FERNANDO, con D.N.I. X7354358Q

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/270, que causó la inscripción 5 de fecha 06/03/2013.

Nombre: AÑAÑOS JERI CARLOS ENRIQUE, con D.N.I. X7354303F

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/270, que causó la inscripción 5 de fecha 06/03/2013.

Nombre: BENAVIDES ALVIZURI MARIO RAFAEL, con D.N.I. X5466472Q

Cargo: Apoderado Mancom. y solidario

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/271, que causó la inscripción 6 de fecha 08/03/2013.



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Nombre: PARDINA DIONISI TOMAS, con D.N.I. X5042955K

Cargo: Apoderado Mancom. y solidario

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de ALCOBENDAS, VON WICHMANN ROVIRA GERARDO, el día 29/01/2013, con número de protocolo 2013/271, que causó la inscripción 6 de fecha 08/03/2013.